



R- DNAT - 2016 - 0934

Salta, 24 de mayo de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.133/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 32, elevado por la alumna Nancy Nélide Cruz, L.U. Nº 408.302 - de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 35, el Dpto. Planeamiento Pedagógico informa que la citada alumna se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 5º, inc. a) Anexo I de la Resolución CDNAT-2013-0442, aprobatoria del reglamento vigente;

Que la alumna no se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0295;

Que los evaluadores de Tesina de la Escuela de Biología a fs. 37/38, realizan observaciones a la presentación del proyecto;

Que a fs. 50, se realiza una nueva presentación del trabajo de acuerdo a lo solicitado por los evaluadores;

Que a fs. 52, la Comisión de Tesina de la Escuela de Biología, aconseja aprobar el tema de Tesina, aprobar la designación de la Directora, Co-director y tribunal evaluador;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina, desea desarrollar la alumna NANCY NÉLIDA CRUZ, LU Nº: 408.302, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004 titulada: "DIVERSIDAD DE CHICHARRITAS (HEMIPTERA, AUCHENORRHYNCHA) Y HORMIGAS (HYMENOPTERA, FORMICIDAE) EN AMBIENTES DE ALTURA DE LA PROVINCIA DE SALTA, ARGENTINA".

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesina la Dra. María Belén Cava y como Co-director el Dr. José Corronca, docentes de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina de la alumna: NANCY NÉLIDA CRUZ, LU Nº: 408.302, con los siguientes docentes:

TITULARES: DR. ANDRES TALAMO
DR. SEBASTIAN QUINTEROS
DRA. SANDRA RODRIGUEZ ARTIGAS



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2016 - 0934

Salta, 24 de mayo de 2016


EXPEDIENTE N° 10.133/2016

SUPLENTE: DRA. VERONICA OLIVO
DRA. ROSA VERA MESONES

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, Directora, Co-director, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


Lic. RICARDO RAUL PEREZ
Dir. GRAL. ADMINISTRATIVO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES